

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALMEI C. LTDA.
CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Daule, el tercer día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en el Km. 24 Vía Guayaquil - Salitre se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA SALMEI C. LTDA.**, los siguientes socios: el señor **EDWARD ALMEIDA OCHOA**, propietario de ciento veinticinco participaciones sociales (125); el señor **IVAN ALMEIDA OCHOA**, propietario de ciento veinticinco participaciones sociales (125); el señor **JORGE ALMEIDA OCHOA**, propietario de ciento veinticinco participaciones sociales (125); y el señor **PEDRO ALMEIDA OCHOA**, propietario de ciento veinticinco participaciones sociales (125). Actúa como Presidente su titular, el señor Iván Almeida Ochoa; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Marcelo Yagual Morales. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00)**, dividido en **Quinientas participaciones sociales (500)** de **US\$ 10.00 dólares cada una**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

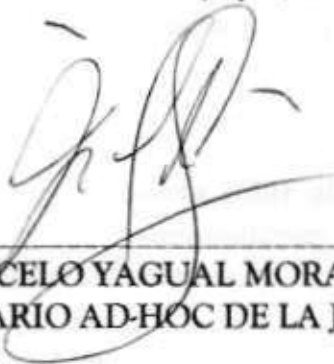
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los socios presentes y sus participaciones sociales son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los socios de la compañía **INMOBILIARIA SALMEI C. LTDA.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas. Firmado) Sr. Iván Almeida Ochoa - Presidente de la Junta - Socio; Firmado) Sr. Marcelo Yagual Morales - Secretario Ad-hoc de la Junta; Firmado) Sr. Edward Almeida Ochoa - Socio; Firmado) Sr. Jorge Almeida Ochoa - Socio; y, Firmado) Sr. Pedro Almeida Ochoa - Socio.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía INMOBILIARIA SALMEI C. LTDA. Guayaquil, 03 de abril del 2017.



SR. MARCELO YAGUAL MORALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA